

DECRETO N° 020/02

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Omar Riachi, DNI N° 22.421.952 Director del Proyecto Kallawaya de Capacitación e Investigación en Plantas medicinales, con domicilio en calle Rioja 677 de Capilla del Monte.-

Y CONSIDERANDO:

Que según informa el presentante un grupo de profesionales y amigos de las plantas, se encuentran trabajando en un proyecto de capacitación e investigación de plantas medicinales;

Que el mismo se desarrollará en el Cerro Uritorco de Capilla del Monte, a través de seminarios teórico-prácticos durante los meses de marzo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2002;

Que el objetivo de este proyecto es dar a conocer el inestimable valor cultural de los recursos naturales más importantes, enseñando y aprendiendo entre todos las virtudes de nuestras plantas medicinales, reconociendo in situ cada especie estudiada, fomentando un espíritu de conciencia y respeto por el habitat natural;

Que además este tipo de actividades permite a los interesados en el tema, la posibilidad de aprender y reconocer nuestras especies medicinales y su correcto uso;

Por todo ello el Departamento Ejecutivo Municipal

D E C R E T A

Art. 1°.-:DECLARASE de Interés Municipal a los seminarios teórico prácticos que se desarrollarán en el Cerro Uritorco de Capilla del Monte, durante los meses de marzo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2002, según cronograma de actividades presentado por su organizador Lic. Omar Riachi, DNI N° 22.421.952 con domicilio en calle Rioja 677 de Capilla del Monte, en su condición de Director del Proyecto Kallawaya.-

Art. 2°.-:El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Producción.-

Art. 3°.-:COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 7 de marzo de 2002.-

firmado: GABRIEL SUAREZ

CARLOS GUSTAVO DE FIGUEREDO

SEC. DE GOB. Y PROD.

INTENDENTE MUNICIPAL